



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

5/Ficha



2016-07-19

*c. 41299
5020802
\$54000.*

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

Otorgado por LA COMPAÑÍA HIRERJOS S.A.

A favor de EL SEÑOR VICTOR SILVINO PESANTES ALMENDARIS

Cuantía USD. \$.54.000.00

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROCOLO N° 2016-13-08-007-P02329

Manta, 19 de JULIO de 2016

Factura: 002-002-000011616



20161308007P02329

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308007P02329						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2016, (16:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HIRERJOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391701217001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PESANTES ALMENDARIS VICTOR SILVINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301451496	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	54000.00						

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007	P-02329
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA HIRERJOS S.A. A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR SILVINO PESANTES ALMENDARIS.-

CUANTIA: USD. \$.54.000.0 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES).-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Abogado, Notario Público Séptimo de este cantón, Comparecen, por una parte el señor **MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO**, de estado civil casado, por los derechos que representa como Apoderado de la Compañía HIRERJOS S.A., según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **VICTOR SILVINO PESANTES ALMENDARIS**, casado con la señora **MARIA FREDELINA CHAVEZ CEDEÑO**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de Compraventa, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que


Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO, por los derechos que representa como Apoderado de la Compañía HIRERJOS S.A., según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien se le denominará simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor VICTOR SILVINO PESANTES ALMENDARIS, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, el mismo que está signado con los Lotes Números: SESENTA Y DOS, SESENTA Y TRES y SESENTA Y CUATRO de la Manzana SIETE de la Zona Franca Manta y se encuentra ubicado en la Vía que conduce al Sitio San Juan de Manta, que lo adquirió por compra a la Compañía ZONA MANTA S.A., mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el siete de mayo del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecisiete de mayo del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio



del presente instrumento, la Compañía Vendedora, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, la totalidad del terreno, el mismo que está ubicado en la Vía que conduce al Sitio San Juan de Manta y está signado con los Lotes Números: SESENTA Y DOS, SESENTA Y TRES y SESENTA Y CUATRO de la Manzana SIETE de la Zona Franca del Cantón Manta y tienen las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, noventa metros y lindera con Calle A; Por Atrás, noventa metros y lindera con terrenos de Zona Manta; Por el Costado Derecho, sesenta metros y lindera con Lote Número Sesenta y uno; y, Por el Costado Izquierdo, sesenta metros y lindera con Lote Número Sesenta y cinco, teniendo una superficie total de: CINCO MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem

ABOGADO

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.-

QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.-

SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.

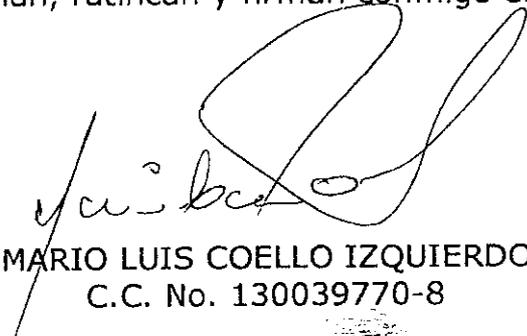
SEPTIMA- INSCRIPCION.- La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.-

Hasta aquí la minuta, que los otorgantes se afirma y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales y jurídicos declarados en ella. Los impuestos de alcabala y sus adicionales se encuentran debidamente cancelados y sus comprobantes se agregan a este registro para que salgan en los testimonios que de esta escritura se confieran. Y leída que fue esta escritura por mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz a los otorgantes, éstos la



aprueban, se afirman, ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de acto. DOY FE. -



MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO
C.C. No. 130039770-8

Victor Pesantes
VICTOR SILVINO PESANTES ALMENDARIS
C.C. No. 130145149-6



DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESC. No.2016-13-08-07-P-02329.-

EL NOTARIO



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108445



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

_____ CIA HIRERJOS S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de JULIO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
5020802000 ZONAMANTA MZ-7 LOTES #62,63 Y 64

Manta, diesinueve de julio del dos mil diesiseis

~~CANCELADO~~

~~TESORERIA~~





7/19/2016 3:15

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			5-02-08-02-000	5400,00	54000,00	215817	492107
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	CIA HIRERJOS S.A.	ZONAMANTA MZ-7 LOTES #62,63 Y 64	Impuesto principal			540,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			162,00	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		702,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			702,00	
1301451496	PESANTES ALMENDARIS VICTOR SILVINO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 7/19/2016 3:16 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

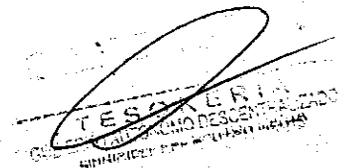


7/19/2016 3:15

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			5-02-08-02-000	5400,00	54000,00	215918	492108
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	CIA HIRERJOS S.A.	ZONAMANTA MZ-7 LOTES #62,63 Y 64	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			264,22	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		265,22		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			265,22	
1301451496	PESANTES ALMENDARIS VICTOR SILVINO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 7/19/2016 3:16 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



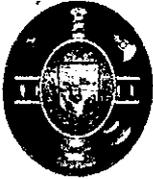
130145149-6

CEDELA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PESANTES ALMENDARIS VICTOR SILVINO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1949-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA F
CHAVEZ CEDENO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN VENDEDOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PESANTES VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALMENDARIS MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
2015-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-17

E13441224

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000014763

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : COMPANIA HIRERJOS S.A.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ZONAMANTA MZ-7 LT# 62, 63 Y 64 V
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 19/07/2016 15:27:27
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 17 de octubre de 2016

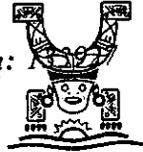
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO**



Nº 133927: 18 de julio de 2016

No. Electrónico: **1729**
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-08-02-000
Ubicado en: ZONAMANTA MZ-7 LOTES #62,63 Y 64

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 5400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA HIRERJOS S.A.

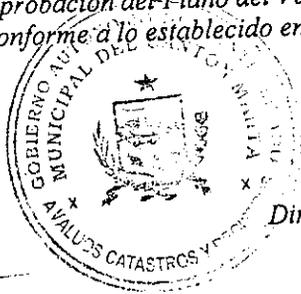
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	54000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>54000,00</u>

Son: CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

F.U
540.00
162.00
702.00
265.22
\$ 967.22



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
3178



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16011492, certifico hasta el día de hoy 13/07/2016 16:27:43, la Ficha Registral 3178.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5020802000

Tipo de Predio: LOTE DE BARRIO

Fecha de Apertura: viernes, 06 de junio de 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Los lotes 62,63 y 64 de la manzana siete de la Zona Franca Manta S. A. ubicado en la Vía que conduce al sitio San Juan de Manta, los mismos que unidos entre si tienen las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, noventa metros y Calle A. POR ATRÁS, noventa metros y terrenos de Zona Manta. POR EL COSTADO DERECHO, sesenta metros y lote # 61. POR EL COSTADO IZQUIERDO, sesenta metros y lote # 65. Con una superficie total de CINCO MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1475	20/jun./2002	13.156	13.176
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	878	17/may./2004	11.225	11.232

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 20 de junio de 2002 Número de Inscripción: 1475 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2732 Folio Inicial:13.156
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:13.176
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de marzo de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Conversion de Capital, Fusion por Adsorcion, Disminución , Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto Social , entre las EmpresasUn inmueble (derechos y Acciones) Ubicado en la Vía que conduce a San Juan de Manta con una superficie de cincuenta y seis punto sesenta y dos hectáreas aproximadamente, que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el norte, con el señor Pedro Delgado y herederos de Ruperto Delgado Reyes.Por el sur, Depósitos de desperdicios y el señor Abad Idelfonso Delgado.Por el este, herederos de Ruperto Delgado Reyes .Por el Oeste, camino que conduce a San Juan de Manta .La presente escritura es de Conversión de Capital, Fusión por Absorción, Disminución, aumento de capital y reforma Integral- Con Demanda de fecha 19 de Junio del 2001 bajo el N. 136 a favor del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí que sigue el Parque Industrial y Centro de Exposiciones Manabí compañía de Economía Mixta PARICEM en contra del Sr. Teodulo Ávila Muentes. Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 17 de Octubre del 2002 bajo el N. 267.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ABSORBENTE	0968522230001	ZONA MANTA MANTA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
ABSORBIDA/O	80000000001	SOPARQUE INDUSTRIAL Y CENTRO DE	NO DEFINIDO	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	792	13/abr./1992	537	538

Registro de : COMPRA VENTA

[2 7 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 17 de mayo de 2004
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de mayo de 2004
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 878 Tomo:1
 Número de Repertorio: 2016 Folio Inicial:11.225
 Folio Final:11.232

a.- Observaciones:

El Señor Ing. Edwin Palacios Barberán, en calidad de Gerente General de Zona Manta Sociedad Anónima. El Señor Ing. Raúl Cousin Albán, por los derechos que representa de HIRERJOS SOCIEDAD ANONIMA, en calidad de Gerente General. Los lotes números 62,63 y 64 de la manzana siete ubicado en la Zona Franca Manta. El lote Número sesenta y dos, tiene mil ochocientos metros cuadrados. El lote Número sesenta y tres, tiene un área de mil ochocientos metros cuadrados. El lote N. 64 tiene una superficie total de mil ochocientos metros cuadrados. Lotes que unidos entre si tienen una superficie total de cinco mil cuatrocientos metros cuadrados. Con fecha 27 de Septiembre del 2007 se encuentra Oficio recibido otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta, cúmplase manifestarle que el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria celebrada el viernes 21 de Septiembre del 2007, resolvió, acoger la solicitud presentada por la Sra. Rosana Coello de Nottbohm Gerente General de HIRERJOS S.A. y revocar la resolución adoptada por el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria celebrada el 22 de Junio del 2004 en relación con la aprobación de la Urbanización "Balcones de Umiña" cuyo promotor es la citada compañía y el departamento Jurídico de la Municipalidad solicite a la gerencia General de HIRERJOS S.A. un certificado que establezca la no existencia de compromiso de compraventa respecto de dicha Urbanización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000002373	COMPANIA HIRERJOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001881	COMPANIA ZONA MANTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1475	20/jun./2002	13.156	13.176

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

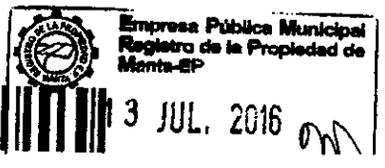
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:27:43 del miércoles, 13 de julio de 2016

A petición de: CARRILLO PARRALES CARLOS ENRIQUE

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



AB. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 079460

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

perteneciente a CIA HIRERJOS S.A

ubicada ZONAMANTA MZ.-7 LOTES #62,63 Y 64

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo \$54000.00 CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad

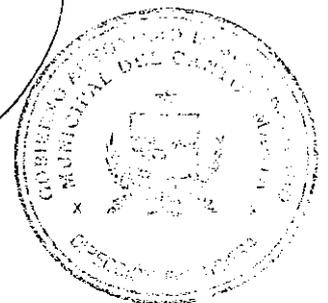
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

JZM

19 DE JULIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300397708

Nombres del ciudadano: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: CASADO

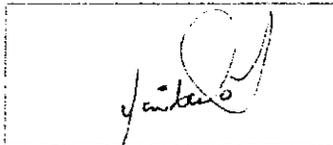
Cónyuge: MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 1969

Nombres del padre: COELLO GUTIERREZ PABLO

Nombres de la madre: IZQUIERDO MARIA LUISA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.19 10:00:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300397708
Nombre: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1812560





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301451496

Nombres del ciudadano: PESANTES ALMENDARIS VICTOR SILVINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ CEDEÑO MARIA F

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 1969

Nombres del padre: PESANTES VICTOR

Nombres de la madre: ALMENDARIS MARIA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2015



Victor Pesantes

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.19 15:59:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1612440





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301451496
Nombre: PESANTES ALMENDARIS VICTOR SILVINO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1812440



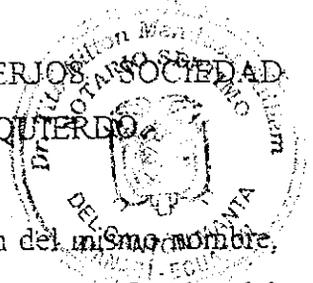
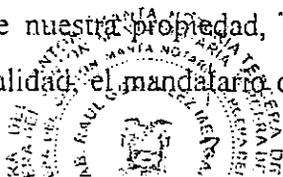
COPIA

2013-13-08-03-P-3.164.-

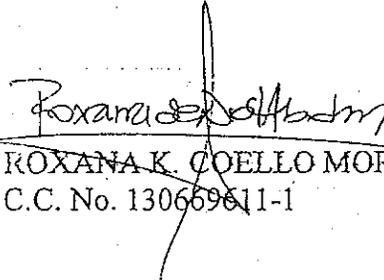
PODER ESPECIAL: OTORGA LA COMPAÑIA HIRERJOS SOCIEDAD ANONIMA A FAVOR DEL SEÑOR MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de Octubre del año dos mil trece, ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Publico Tercero del Cantón, Comparecen, la señora **ROXANA KARINA COELLO MOREIRA**, casada, por los derechos que representa como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **HIRERJOS SOCIEDAD ANONIMA**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en calidad de Compañía "MANDANTE O PODERDANTE". La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen, la otorgamiento del presente Poder Especial, la señora **ROXANA KARINA COELLO MOREIRA**, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía **HIRERJOS SOCIEDAD ANONIMA**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en calidad de Compañía "MANDANTE O PODERDANTE".- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La Compañía Mandante, por sus propios derechos, otorgan Poder Especial tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor **MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO**, con Cédula de Ciudadanía No. 130039770-8, para que este en nuestra representación pueda firmar cualquier documento habilitante que sea necesario, en la venta de uno o varios terrenos de nuestra propiedad, en fin pueda realizar todo lo concerniente a la venta. En tal calidad el mandatarario queda facultado para suscribir todos los documentos que fueren



necesarios en dicha venta, con las más amplias atribuciones, actuando como si los mandantes estuvieran personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

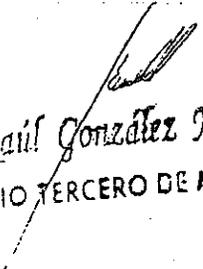

ROXANA K. COELLO MOREIRA
C.C. No. 130669611-1


EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (04, FOJAS)-




Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIRERJOS SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DE OCTUBRE DE 2013.

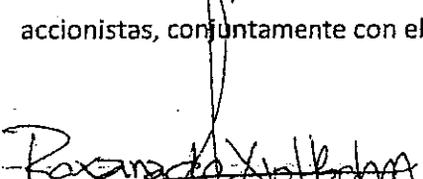
En la ciudad de Manta, hoy viernes veinticinco de octubre de 2013, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía HIRERJOS S.A., ubicada en la entrada a Arroyo Azuf, casa N°. 127, se reúnen todos los accionistas de la Sociedad, cuyos nombres y acciones se consignan a continuación: Sr. Mario Luis Coello Izquierdo, por sus propios derechos y propietario de 19.000 acciones; Sr. Mario Luis Coello Moreira, por sus propios derechos y propietario de 700 acciones; y, Sra. Roxana Karina Coello Moreira, por sus propios derechos y propietario de 300 acciones. Todas estas acciones son ordinarias nominativas de cuatro centavos de dólares americanos cada una.

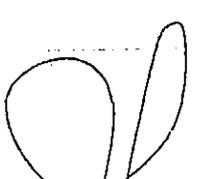
Preside la junta el señor Mario Luis Coello Izquierdo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señora Roxana Karina Coello Moreira, Gerente y Representante Legal de la misma. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares americanos.

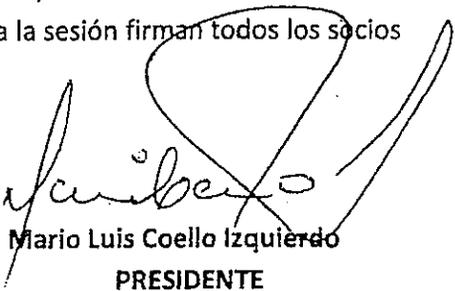
Y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas amparados en el Art. 280 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente punto del día:

1.- AUTORIZAR A LA SRA. ROXANA KARINA COELLO MOREIRA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LE OTORQUE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE, COMO EN DERECHO SE REQUIERE A FAVOR DEL SR. MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO PARA QUE A NOMBRE DE HIRERJOS S.A. REALICE LA VENTA DE UNO O VARIOS TERRENO DE LA COMPAÑIA.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo tanto el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones, se lee el punto del día y toma la palabra el señor Mario Luis Coello, accionista de la Empresa, refiriéndose al punto de orden del día dice: que habiendo una propuesta de compra de uno de los terrenos de la Compañía, eleva a moción que se acepte esta propuesta y se autorice a la Sra. Roxana Karina Coello Moreira, Gerente General de la Compañía para que le otorgue poder general amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor del Sr. Mario Luis Coello Izquierdo para que a nombre de HIRERJOS S.A. realice la venta de uno o varios terrenos de la compañía. La moción presentada por el Sr. Mario Luis Coello Moreira es aceptada y aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, por lo tanto se autoriza la venta de uno de los terrenos de la compañía; y, además se autoriza a la Sra. Roxana Karina Coello Moreira, Gerente General de la Compañía para que le otorgue poder general amplio y suficiente, como en derecho se refiere a favor del Sr. Mario Luis Coello Izquierdo para que a nombre de HIRERJOS S.A. realice la venta de uno o varios terrenos de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas, se levanta la sesión, concediendo al Secretario el receso necesario para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la sesión firman todos los socios accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.


Roxana Karina Coello Moreira
GERENTE- SECRETARIO


Mario Luis Coello Moreira
ACCIONISTA


Mario Luis Coello Izquierdo
PRESIDENTE

Por medio de la presente CERTIFICO que la presente es fiel copia del Acta de que reposa en los archivos de la Compañía HIRERJOS S.A.



HIRERJOS S.A.

Manta, agosto 20 del 2012

Señora
Roxana Karina Coello Moreira
Ciudad.



Cúmpleme comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HIRERJOS S.A., en reunión celebrada el 17 de agosto del año en curso, el directorio resolvió reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**, cargo que desempeñará por espacio de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales, corresponde a usted la representación legal judicial y extrajudicial de la Empresa. La Compañía HIRERJOS S.A., se constituyo por escritura pública escrita, celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Santa Ana el 3 de Marzo del 2000, e inscrita en Registro Mercantil del cantón Manta. Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,

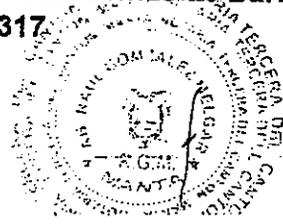
Mario Luis Coello Izquierdo
PRESIDENTE
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I.: 130039770-8
Dirección: Entrada a Arroyo Azul, casa N°. 127.
Telf. 2923508



Manta, agosto 20 del 2012
Acepto, el cargo conferido.

Roxana Karina Coello Moreira
GERENTE GENERAL
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I.: 130669611-1
Dirección: Urb. Lomas de Barbasquillo
Telf. 2622317.

Registro Mercantil Manta
INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro de 1056
Resolución No. 2100
Fecha Agosto 28 del 2012
0012409



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

EQUATORIANA***** E344414242

CASADO HANS B NOTTBOHM CEVALLOS

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO

GRACE MOREIRA MACIAS

MANTA 25/03/2010

25/03/2022

REN 2581336

CECILLADE CIUDADANIA No. 130669611-1

COELLO MOREIRA ROXANA KARINA

MANABI/MANTA/MANTA

28 NOVIEMBRE 1971

007 0275 02425 F

MANABI/MANTA

MANTA 1971

Roxana de Nottbohm




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

026

026-0167 130669611

NUMERO DE CERTIFICADO CECILLA

COELLO MOREIRA ROXANA KARINA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		CENTRO DE ZONA
CANTON	PARROQUIA	

Roxana de Nottbohm

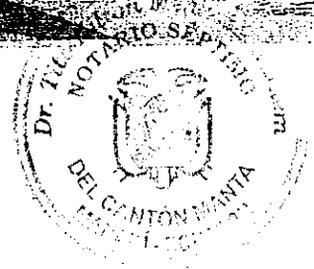
1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



Worm

CIUDADANIA COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS MANABI/MANTA/MANTA 29 JULIO 1948 001- 0090 0453 # MANABI MANTA MANTA 1948	ECUATORIANA**** CASADO GRACE MOREIRA SECUNDARIA CONSTRUCTOR PABLO COELLO MARIA IZQUIERDO MANTA 15/08/2002 15/08/2011 REN 0037538
--	---

Coello



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

130039270-8

CEDULA

MARIO COELLO IZQUIERDO

APELLIDOS NOMBRES

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





Factura: 001-002-000014585



20161308003000422

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308003000422

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2016, (14:43)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	2013-13-08-03 P 3164

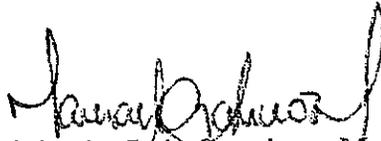
OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRILLO PARRALES CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308299765
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de PODER ESPECIAL, que otorga la COMPAÑÍA HIRERJOS SOCIEDAD ANONIMA, a favor del señor MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO, signado con el NUMERO 2013-13-08-03-P3164 de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil trece, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, seis de julio del dos mil dieciséis.-



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

CD# 4500112



Ficha Registral-Bien Inmueble

52951



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16006413, certifico hasta el día de hoy 15/04/2016 16:06:51, la Ficha Registral Número 52951.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 31 de agosto de 2015
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número TRES, ubicado en la Parroquia rural Santa Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho diez metros). POR ATRAS: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros y lindera con área que se reservan los vendedores con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4612	22/nov./2014	91.679	91.698
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2897	31/ago./2015	60.307	60.321

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 22 de noviembre de 2014 Número de Inscripción: 4612 Tomo:227
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 8388 Folio Inicial:91.679
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:91.698
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

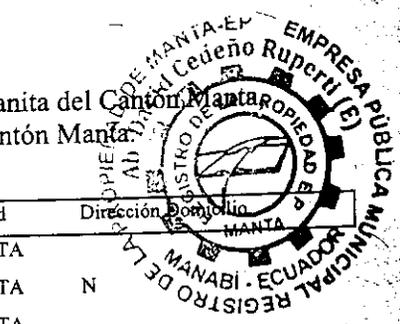
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un lote No. S/N del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000053504	KHARITONOV DMITRIY	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1724311731	KITASOVA INNA	CASADO(A)	MANTA	N
VENDEDOR	1315245264	ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310493505	CARREÑO GARCIA RONAL JOEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2195	02/may./2014	43.346	43.357



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 31 de agosto de 2015

Número de Inscripción: 2897

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7148

Folio Inicial:60.307

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:60.321

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de lote de terreno signado con el número TRES, ubicado en la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA DE USD \$ 2.000.00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000080902	VLASOVA TAMARA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1724311731	KITASOVA INNA	CASADO(A)	MANTA	N
VENDEDOR	800000000053504	KHARITONOV DMITRIY	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4612	22/nov./2014	91.679	91.698

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:06:51 del viernes, 15 de abril de 2016

A petición de: TRUJILLO FLORES MONSERRAT KARINA

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

